

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

23551 Orden HAC/1260/2024, de 31 de octubre, por la que se nombra Delegada de Economía y Hacienda en Ceuta a doña Miriam Berruezo Jorquera.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61.f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previa conformidad del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.4 del Real Decreto 206/2024, de 27 de febrero, e informe favorable de la Delegación del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Ceuta, según lo establecido en el artículo 73.1.a).3.º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, he dispuesto el nombramiento como Delegada de Economía y Hacienda en Ceuta de doña Miriam Berruezo Jorquera, Interventora Territorial en dicha Delegación.

Madrid, 31 de octubre de 2024.–La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, P. D. (Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre), la Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.